

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, U de diciembre de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 243.151/78 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los cuales se ha tramitado la licitación privada Nº 240/78 realizada con el objeto de adquirir diversos materiales, peticionados por el Cuerpo Médico Forense y la Morgue Judicial, y

Considerando:

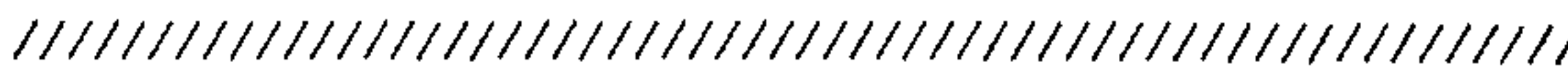
Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº // 240/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ // // // // // 4.539.600.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a " <u>JUAN C. GUZMAN Y CIA.S.A.C.I.</u>	
<u>F.I.</u> " por la provisión de los	
renglones nros. 2 -por menor	
precio- y 1 -por única oferta-	
de acuerdo a su presupuesto de	
fs. 15/18 y por el importe to-	
tal de PESOS: CUATRO MILLONES	
TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL	
OCHOCIENTOS.....	\$
	<u>4.351.800.--</u>
	NETO



////////////////////////////////////

-a "LUTZ FERRANDO Y CIA.S.A.C.é I."
por la provisión de los renglo
nes nros. 4 y 7 -por única ofer
ta- de acuerdo a su presupuesto
de fs. 19/22 y por el importe /
total de PESOS: CINCUENTA Y UN
MIL OCHOCIENTOS.....\$ 51.800.--
N E T O

-a "MIRBA'S S.R.L." por la provi-
sión de los renglones nros. 3 y
12 -por menor precio- de acuer
do a su presupuesto de fs. 237
28 y por el importe total de PE
SOS: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL.....\$ 136.000.--
Dto.5% p.p. 3 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la
Comisión de Preadjudicaciones a fs. 37- el renglón nro. 6
de las ofertas Nros. 3 y 4.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis
tración a convocar una nueva licitación con el objeto de
lograr la provisión a que se refieren los renglones nros.
5,6,8,9,10,11 y 13.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguien
te manera:

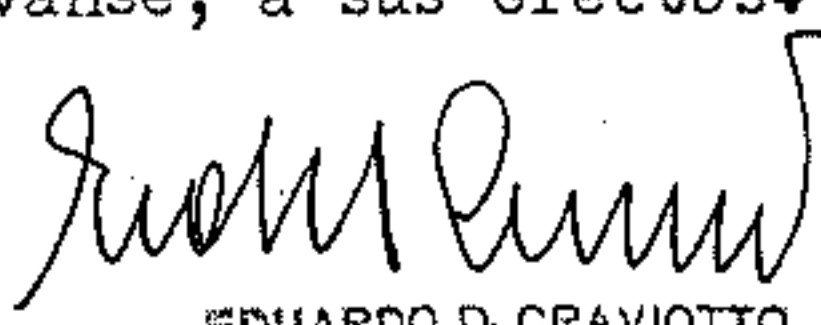
-\$ 4.248.000.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-
05-003-1-12-1210-205)

-\$ 49.000.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medici
nales" (1-05-003-1-12-1210-206)

-\$ 242.600.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-
05-003-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan
ciero del año 1978.-

5º) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA DE LA NACION